

Nombre de Asesores y sus Funciones

Art. 10, numeral 6

Año 2012



N° DE ASESORES: 1

NOMBRE DEL ASESOR: JUAN BARRERA SALINAS

DEPENDENCIA QUE ASESORA: DESPACHO MINISTERIAL

FUNCIONES:

1. Asesorar al señor Viceministro en temas concernientes al impacto de las Políticas Económicas, Sociales y Ambientales, que faciliten la toma de decisiones en torno al quehacer del sector agropecuario.
2. Recolectar y analizar información de las Unidades Operativas Centralizadas e Instituciones Descentralizadas, en temas específicos ordenados por el Titular y que afecten el nivel normal de desarrollo del sector agropecuario (inundaciones, periodos de sequía, seguridad alimentaria, etc.).
3. Sistematizar la información proporcionada por las unidades operativas del MAG, a fin de asesorar e ilustrar al Titular, en base a series históricas sobre las distintas consultas que necesiten ser resultas y que puedan estar afectando al sector agropecuario, forestal y pesquero.
4. Elaborar presentaciones ejecutivas, informes y respuestas técnicas, borradores de documentos sobre convenios, negociaciones, memoria de reuniones, etc., a ser utilizadas por el Despacho del Señor Viceministro.
5. Gestionar por delegación del Titular, la obtención de recursos financieros, para la implementación de proyectos encaminados a favorecer el desarrollo económico sostenible del sector agropecuario.
6. Apoyar y trabajar en forma conjunta con el equipo negociador agrícola del Ministerio de Economía, a fin de beneficiar al sector agropecuario.
7. Apoyar a los sub-sectores agropecuarios y promover procesos de consulta, referente a la posición del país, de cara a las negociaciones agrícolas internacionales.
8. Asistir en representación del Despacho Ministerial a Foros, Seminarios y Misiones Oficiales.
9. Acompañar ó asistir por delegación del Titular a reuniones de trabajo con Instituciones Públicas, Privadas, Organismos Internacionales, Asociaciones y Gremiales relacionadas al Sector Agropecuario.
10. Apoyar al Titular en los discursos a ser expuestos, en materia relativa al sector agropecuario.
11. Atender audiencias de diferentes personalidades internas y externas, delegadas por el Sr. Viceministro.



Nombre de Asesores y sus Funciones

Art. 10, numeral 6

Año 2012



12. Asesorar en materia de comunicaciones y sugerir al señor Viceministro sobre las formas viables y estratégicas para transmitir, divulgar, difundir en los medios de comunicaciones, a fin de dar a conocer los logros e impactos de las políticas institucionales que benefician al sector agropecuario.
13. Representante del señor Ministro, ante la Junta Directiva del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA "Enrique Álvarez Córdova".
14. Representante del señor Ministro, ante el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez".
15. Coordinador ante el Comité Consultivo del Área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal.